



### ACLARACIÓN INQUIETUDES PROCESO COMPETITIVO

#### PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

Convocatoria No.	CONVOCATORIA PARA CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE SE ENCARGUE DEL "DISEÑO DEL MATERIAL PUBLICITARIO REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO EN 100 MUNICIPIO".
Método de selección	SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO
Fecha de publicación	5 de marzo de 2014 (9:00 a.m)
Lugar de publicación	Páginas Web <a href="http://www.minagricultura.gov.co">www.minagricultura.gov.co</a> y <a href="http://www.cci.org.co">www.cci.org.co</a>
Fecha de cierre	20 de marzo de 2014, antes de las 10:00 a.m.

#### ***Inquietudes de los participantes:***

##### Observación 1:

Cuando en el pliego se refieren a los puntajes por creatividad y por pertinencia, esto significa que en la propuesta técnica el proponente debe entregar ya una propuesta de diseño de slogan y logo para el proyecto, un ejemplo de una cuña radial, diseño del material distintivo y de comunicación y capacitación?

##### Observación 2:

En el pliego se hace referente a modelos de stand portátiles con su respectivo kit por municipio, de manera atenta preguntamos a la entidad nos aclare si es el diseño de los stand portátiles y de los kits que tendrían estos stand o de la producción de los stand portátiles con sus respectivos Kits.

##### Observación 3:

En el numeral 10.5 propuesta económica, se encuentra la lo siguiente: La logística que implique la entrega del material contratado será por cuenta y riesgo del proponente, quién asumirá la responsabilidad de efectuar todas las actividades



necesarias para la prestación efectiva del servicio requerido. De manera respetuosa solicitamos a la entidad a que se refiere esta logística que mencionan, si es la logística de la producción de las 5 cuñas radiales o se refiere a algún otro ítem que debemos tener en cuenta.

**Observación 4:**

En el numeral 10.3 solicitan el diligenciamiento del Anexo No. 1 Carta de presentación y aceptación, sin embargo en el pliego el Anexo No. 1 que se encuentra en la página 28 del pliego, se encuentra la declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades.

**Observación 5:**

Si el total de los contratos y/o facturas de venta de mis servicios publicitarios similares son igual o supera el valor de mi cotización quedo descalificado de la convocatoria?

**Respuesta:**

**Observación 1:**

De acuerdo con los términos de referencia los proponentes que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes tendrán *“La sustentación de la propuesta que se llevará a cabo el 21 de marzo a partir de las 9:00 am en las instalaciones del proyecto, para lo cual, la UNC realizará notificación telefónica previamente”*, espacio en el que el proponente darán a conocer el concepto comunicacional de la estrategia mediante diseños, ejemplos, propuestas y lo solicitado, que nos permita conocer el porqué de la propuesta presentada.

**Observación 2:**

Los términos de referencia de esta convocatoria cuyo objeto es el diseño de las piezas publicitarias, citadas en el numeral 10.4 como propuesta técnica, se limitan únicamente al diseño de las mencionadas piezas, es decir en ningún caso existe la producción de alguna de ellas.



Observación 3:

Hace referencia a la logística que el proponente tenga que llevar a cabo para hacer entrega de los diseños aprobados por la Unidad Nacional de Coordinación en el marco del contrato.

Observación 4

Nos permitimos aclarar que el Anexo No.1 hace referencia a la declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades, el cual se encuentra adjunto en los términos de referencia de la convocatoria siendo el que debe ser diligenciado por el proponente

Observación 5

No. La sumatoria de los contratos realizados en los últimos 5 años por el proponente debe ser equivalente al valor de la propuesta económica, es decir, en el caso que la sumatoria de los contratos presentados sea inferior al valor de su propuesta, esta será causal para ser deshabilitada técnicamente. En el caso contrario, cuando la sumatoria de los contratos sea superior al valor de su propuesta, el proponente continúa dentro del proceso, siempre y cuando la propuesta presentada no supere el valor disponible para esta contratación.

Cordialmente,

Jaime Eduardo Pérez Mayorga  
**Coordinador**  
Unidad Nacional de Coordinación

Proyecto: Ruth Castro